



Exp. 8765/08 29-08-08

0551

72

Colegio de Escribanos del

SELLADO NOTARIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SERIE AC/

ESCRIBANIA: NOELIA FLEITAS DE OSORIO

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: ELIGIO AYALA ESQ. VICE PDTE. SANCHEZ

REGISTRO: 975

E. Ayala y Vice Pdte. Sanchez
Tel. 202254

Asunción - Paraguay

Asunción - Paraguay

3117736

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL ING. NATALICIO ESTEBAN

CHASE ACOSTA. —— NUMERO (15) QUINCE. —— En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de agosto del año dos mil ocho, ante mí: NOELIA FLEITAS DE OSORIO, Notaria Pública, Titular del Registro No. 975 de Asunción, COMPARCE: El ING. NATALICIO ESTEBAN CHASE ACOSTA, paraguayo, casado, de profesión Ingeniero Civil, con cédula de identidad civil No. 721.270, domiciliado en la casa situada en la calle De

Está casado con la Señora GRACE BRETT, y es padre de tres hijos:

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Es mayor de edad, capaz, a quien conozco, cumplió con las leyes de carácter personal necesarias para otorgar actos de esta naturaleza, doy fé. Y EXPRESA: Que fué nombrado como Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 17.768 de fecha 24 de Enero del año 2.008, cuya fotocopia dejo agregada al Protocolo; y en fecha 13 de agosto de 2.008 se ha aceptado su renuncia a dicho cargo y por este acto viene a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N°. 3.499, del 7 de noviembre de 1.989, sobre Manifestación de Bienes para funcionarios de la Administración Pública, el Art. 104 de la Constitución Nacional y la Resolución N°. 1, de fecha 11 de enero de 1.993, de la Contraloría General de la República; BAJO FE DE JURAMENTO, formaliza su Manifestación de Bienes. — LOS BIENES QUE DECLARA, son los siguientes: EFECTIVO EN CAJA: 1.- CUENTA CORRIENTE N° INTERBANCO: GUARANIES CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES (GS. 40.411.173). — 2.- CUENTA CORRIENTE N° 750700746,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



INTERBANCO: GUARANIES SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS (69.303.600).-- 3.-CUENTA CORRIENTE N° 720716054, INTERBANCO: GUARANIES CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (GS. 40.826.958).--- ASIGNACION MENSUAL FIJA EN JONICA S.A.: GUARANIES OCHO MILLONES (GS. 8.000.000).-- VEHICULOS: 1.- CAMIONETA MARCA HUMMER, MODELO DEL AÑO 2.006, CON CHASSIS N° 5GTDN136168132440, VALOR TOTAL: GUARANIES DOSCIENTOS QUINCE MILLONES (GS. 215.000.000).- 2.- CAMIONETA MARCA HONDA DEL AÑO 2.005, VALOR TOTAL: GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES (GS. 158.000.000).- 3.- CAMIONETA MARCA FORD EXPLORER, VALOR TOTAL: GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (GS. 64.500.000).-- INVERSIONES: en la Empresa JONICA SOCIEDAD ANONIMA: GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES (GS. 300.000.000) .---- - OTROS: MUEBLES DEL HOGAR: GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES (GS. 45.000.000).--- PASIVO: Cuentas a Pagar: TARJETAS: 1.- American Express (Interbanco): GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS (GS. 2.852.526).- 2.- VISA (INTERBANCO): GUARANIES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS (GS. 161.602).- 3.- VISA (INTERBANCO): GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVE (GS. 22.759.009).- - 4.- MASTERCARD (INTERBANCO): GUARANIES DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (GS. 2.183.269).--- TOTAL ACTIVO: GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO.--OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (GS. 1.103.083.668).---- TOTAL PASIVO: GUARANIES VEINTE Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL



Colegio de Escribanos del Paraguay

0553



SELLADO NOTARIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

SERIE AC



Nº 3117737

ESCRIBANO : NOELIA FLEITAS DE OSORIO
LOCALIDAD : ASUNCIÓN E. Ayala y Vice Pdte. Sánchez
DIRECCION : ELIGIO AYALA ESQ. VICE PDTE. SANCHEZ
REGISTRO : 975

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y
2. CINCO (GS. 913.085.525).- --- DETALLE DE INGRESOS MENSUALES: - SUELDO
3. CONYUGE: GUARANIES TRES MILLONES (GS. 3.000.000).- HONORARIOS DE
4. SERVICIOS PROFESIONALES: GUARANIES OCHO MILLONES (GS. 8.000.000).-
5. INMOBILIARIA AMAMBAY: GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (GS.
6. 4.500.000).- SERVICIOS PROFESIONALES: GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES
7. QUINIENTOS MIL (GS. 21.500.000).- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES:
8. GUARANIES TREINTA Y Siete MILLONES (GS. 37.000.000).- .---DETALLE DE
9. EGRESOS MENSUALES: ALQUILERES: GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS
10. CUARENTA MIL (GS. 3.340.000.- SERVICIOS BASICOS: GUARANIES UN MILLON
11. CUATROCIENTOS SESENTA MIL (GS. 1.460.000).- CABLE, CELULARES,
12. COMBUSTIBLE: GUARANIES UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (GS.
13. 1.950.000).- MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ALIMENTACION: GUARANIES TRES
14. MILLONES CINCUENTA MIL (GS. 3.050.000).- PERSONAL DOMESTICO: UN MILLON
15. CIEN MIL (GS. 1.100.000).- MEDICOS, INMUEBLES: GUARANIES SEICIENTOS
16. CINCUENTA MIL (GS. 650.000).- EDUCACION UNIVERSITARIA: GUARANIES DOS
17. MILLONES QUINIENTOS MIL (GS. 2.500.000).- MEDICINAS, VESTIMENTAS, OTROS:
18. GUARANIES UN MILLON (GS. 1.000.000).- TOTAL DE EGRESOS MENSUALES:
19. QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL (GS. 15.050.000). En los términos que
20. anteceden, queda hecha la Manifestación de Bienes solicitada por el ING.
21. NATALICIO ESTEBAN CHASE ACOSTA. LEIDA, la firma, de todo lo cual y de
22. haber recibido personalmente la Manifestación de voluntad del otorgante,
23. doy fé.- FDO.: NATALICIO ESTEBAN CHASE ACOSTA. Está mi sello Acompaña
24. al presente Testimonio la Hoja de Seguridad Actuación Notarial Serie AC
25. N° 3036641. CONSTE.-





0554

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE AC

Nº 3036641



ESCRIBANO : NOELIA FLEITAS DE OSORIO ✓
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ELIGIO AYALA ESQ. VICE PDTE. SANCHEZ
REGISTRO : 975

...//... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº (15) QUINCE.-

folio 65 Y SGTES.- del Protocolo de la División CIVIL

Sección " B " del Registro Notarial N° 975

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por LA NOT. PUB. NOELIA FLEITAS DE OSORIO.-

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para ING. NATALICIO

ESTEBAN CHASE a los DIEZ Y OCHO días del mes

de AGOSTO del año. DOS MIL OCHO. CONSTE.-

de AGOSTO del año. DOS MIL OCHO. CONSTE.-